

**ACTA N° 007-2015
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2015

Acta de la Sesión Extraordinaria número siete del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del diecinueve de febrero de dos mil quince.

Miembros propietarios presentes: Lic. Oscar Rodríguez Sánchez, Registro Nacional, Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional, Lic. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno, CONARE, Lic. Laura Mora Camacho, Ministerio de Justicia y Paz y Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, Colegio de Abogados.

Miembros suplentes presentes: Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, Ministerio de Justicia y Paz y Dra. Ligia Roxana Sánchez Boza, Registro Nacional

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Mauricio López Elizondo, Archivo Nacional y Lic. Manuel Antonio Víquez Jiménez, Colegio de Abogados.

Director Ejecutivo: M. Sc. Guillermo Sandí Baltodano.

Funcionaria asistente: Sra. Mirian Coto Chacón secretaria de actas del Consejo Superior Notarial.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación de Acta.

No hay actas por aprobar.

ARTICULO SEGUNDO: Asuntos de Presidencia

No hay asuntos de presidencias

ARTICULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

- 1) Plan de trabajo del Año 2015. Ver las Comisiones existentes y establecer prioridades.

El M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo, presenta el Plan de Trabajo para el año 2015 del Consejo Superior Notarial y expone sobre las Comisiones

existentes y su conformación, de acuerdo con la parte resolutoria del Acuerdo 2011-026-008 de la Sesión Ordinaria No.26, del 30 de noviembre del 2011.

El Consejo Superior Notarial revisa las comisiones existentes y discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Acuerdo 2015-007-001

- a) Que las comisiones deben estar conformadas por 3 miembros y como mínimo uno de ellos debe ser miembro del Consejo Superior Notarial.
- b) Mantener la Comisión de Ética en su totalidad y se ratifica su conformación y a todos los miembros anteriores: Licda. Andreina Vincenzi Guillá, Lic. Albán Bonilla Sandí (Coordinador), Lic. Enrique Sibaja Núñez, Licda. Luisa María Alfaro Alfaro, Licda. Aliana Arce Umaña. Se designa como enlace con el Consejo Superior Notarial al Lic. Mauricio López Elizondo, se les da un voto de confianza y agradecimiento a todos los miembros de la Comisión. Se comisiona al Director Ejecutivo para que remita oficio de agradecimiento y voto de confianza.
- c) Conformar las siguientes comisiones.
 - 1. **Comisión de propuestas normativas:** Conformada por el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano (Coordinador), Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, Lic. Roy Jiménez Oreamuno y Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández.
 - 2. **Comisión de Tecnologías,** conformada por el Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández (Coordinador), Lic. Oscar Rodríguez Sánchez y el Lic. Juan Carlos Montero Villalobos.
 - 3. **Relaciones públicas** (Nacionales e Internacionales), conformada por la Dra. Roxana Sánchez Boza (Coordinadora), Lic. Laura Mora Camacho y el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano.
 - 4. **Proyección y Capacitación,** conformada por la Lic. Ana Lucía Jiménez Monge (Coordinadora), Lic. Laura Mora Camacho y el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano.
- d) Acuerdo firme.

Se levanta la sesión a las diez horas con quince minutos.


Lic. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno
PRESIDENTE


Licda. Laura Mora Camacho
SECRETARIA

